

ANEXO III

**Acta de nombramiento y aceptación del profesorado**

**Programa AÚNA**

**Curso 2025/2026**

D/D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ como Director/a del  
Centro \_\_\_\_\_  
designo a D/Dña., \_\_\_\_\_  
con DNI \_\_\_\_\_ y Número de Registro Personal \_\_\_\_\_  
como docente responsable del grupo del Programa de Refuerzo y Orientación en el Aprendizaje  
durante el curso escolar 2025/2026.

Como responsable del grupo asignado, se compromete a:

- Desarrollar el programa durante los meses de su duración dedicando las horas semanales asignadas fuera de su horario lectivo y complementario para atención directa al alumnado y para tareas de coordinación, preparación de materiales y atención a familias.
- Informar a las familias sobre la evolución de sus hijos e hijas en este programa; todo ello en coordinación con el equipo docente, tutores y equipo directivo.
- Cumplimentar y custodiar el registro de asistencia mensual del alumnado.
- Cumplimentar y entregar la documentación referida al profesorado de acuerdo con lo establecido en las Instrucciones de la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente.
- Cumplir con todas las obligaciones recogidas en la convocatoria, en especial las del apartado decimoquinto.

Las horas asignadas son:

4 horas semanales para atención directa al alumnado y 1 hora semanal para coordinación.

2 horas semanales para atención directa al alumnado y 1/2 hora semanal para coordinación.

D/D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ acepta la  
responsabilidad del grupo que le ha sido asignado en los términos arriba indicados.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202 \_\_\_\_\_.

EL/LA DIRECTOR/A \_\_\_\_\_

EL/LA DOCENTE \_\_\_\_\_

El responsable del tratamiento de los datos personales es la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente.

La finalidad de este tratamiento es la gestión de programas y premios educativos convocados por la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente y elaboración de estudios e informes de carácter estadístico e histórico, abarcando las reclamaciones en vía administrativa y judicial, así como las solicitudes en materia de transparencia.

La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal.

Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Podrás consultar la información adicional y detallada sobre esta actividad de tratamiento en <https://protecciondatos.aragon.es/registro-actividades/847>

**SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE**